



## A N U N C I O

### ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO SITA EN PASEO DE SANCHA Nº 32, INCLUIDA EN EL ÁMBITO DE PLANEAMIENTO ED-LE.3 “PASEO DE SANCHA 32” DEL PGOU-11.

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita en el expediente PP 43/15, cuyo objeto consiste en renovar la edificación que se encuentra en estado ruinoso de conservación adecuándose a los parámetros recogidos en la Ficha de planeamiento del PGOU ED-LE.3 “Paseo de Sancha nº 32” que principalmente son los siguientes:

- Establecimiento del fondo de la edificación para poder agotar el techo edificable máximo asignado.
- Tratamiento de la fachada medianera.
- Cesión de viario según alineaciones.

Por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2021 se acordó **Revocar el acuerdo** de la Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2019, por el que se acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela de suelo urbano consolidado sita en Paseo de Sancha nº 32, incluida en el ámbito de Planeamiento ED-LE.3 “Paseo de Sancha 32” del PGOU-11, promovido por D. José Sánchez Abril, conforme a la documentación técnica fechada el 2 de julio de 2019 y el informe técnico municipal de 9 de agosto de 2019 y **Aprobar inicialmente** dicho Estudio de Detalle, promovido por D. José Sánchez Abril r/p D. Juan Manuel Sánchez La Chica, conforme a la documentación técnica fechada el 29 de marzo de 2021, de acuerdo con el informe técnico del Servicio de Planificación Territorial y urbanística del Departamento de Planeamiento y Gestión de 23 de abril de 2021 y con lo dispuesto en los arts. 31 al 41 de la LOUA.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que una vez cumplidos los condicionantes indicados en el punto Tercero del mencionado acuerdo, según informes del Servicio de Planificación Territorial y Urbanística de 28 de junio de 2021 y del Servicio Jurídico Administrativo ambos de fecha 1 de julio de 2021 del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, se someten las actuaciones al trámite de



|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | F2UoAJOWK8DeGQiTs2xmAQ==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Raúl López Maldonado  | Firmado       | 19/07/2021 09:38:47 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 1/2                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/F2UoAJOWK8DeGQiTs2xmAQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/F2UoAJOWK8DeGQiTs2xmAQ==</a> |               |                     |





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística  
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

información pública, haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Asimismo se informa que pueden consultar la documentación técnica aprobada inicialmente en dicho expediente a través de la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en el siguiente enlace:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/estudios-de-detalle/detalle-del-anuncio/Estudio-de-Detalle-en-Paseo-de-Sancha-n-32.-PL-43-2015/>

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica  
**EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.**  
**EL VICEPRESIDENTE DEL**  
**CONSEJO RECTOR DE LA GMU,**

**Fdo.: Raúl López Maldonado.-**



ER-0049/2020

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | F2UoAJOWK8DeGQiTs2xmAQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Raúl López Maldonado  | Firmado | 19/07/2021 09:38:47 |
| Observaciones                 |   | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/F2UoAJOWK8DeGQiTs2xmAQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/F2UoAJOWK8DeGQiTs2xmAQ==</a> |         |                     |

